



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ
SECRETARÍA SALA PENAL
EDICTO N° 029

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA
SALA PENAL DEL TRIBUNAL

HACE SABER

Que dentro del proceso penal de Ley 906 de 2004 Radicado bajo el número 73001 6000 450 2011 00986 / NI-16450, que se adelanta contra JAIRO SÁNCHEZ GÁLVEZ por la conducta punible de ACCESO CARNAL ABUSIVO CON MENOR DE CATORCE AÑOS, EN CONCURSO HETEROGÉNEO CON ACTOS SEXUALES CON MENOR DE CATORCE AÑOS, DEMANDA DE EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL DE PERSONA MENOR DE DIECIOCHO AÑOS DE EDAD AGRAVADO Y PORNOGRAFÍA CON PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS, se profirió sentencia el 22 de febrero de 2023 aprobada en acta 198 leída el 3 de marzo de 2023 en audiencia virtual.

[03SentenciaSegundaInstancia.pdf](#)

Para notificar a las partes se fija el presente edicto en la página web de la secretaría, por el término de tres (3) días hábiles, hoy catorce (14) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Hora de Fijación: 8.00 A.M.

La Secretaria

LUZ MIREYA JARAMILLO DÍAZ

DESFIJACIÓN

EL PRESENTE EDICTO SE DESFIJA
HOY A LAS 5:00 P.M.

SECRETARÍA

Inhábiles _____
Feriados _____
SPLC

Luz Mireya Jaramillo Díaz

Firmado Por:

Secretario
Sala 001 Penal
Tribunal Superior De Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4d282e64076f11873d283a1bfb8f77443f752f0d9b4f919f6fa7b20a45883bd4**

Documento generado en 13/03/2023 04:36:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>